

M<sup>a</sup> JESÚS MIRANDA\*

## VALENCIA: EL OCIO METROPOLITANO

### RESUMEN

Este artículo analiza la función de ocio en el AMV a través de la localización de tres equipamientos básicos: segunda residencia, campings y hoteles que integran el equipamiento residencial; restaurantes y cafeterías que constituyen el equipamiento de relación; y, finalmente, las instalaciones deportivas.

Existe una verdadera función de ocio dentro del AMV que depende de la numerosa clientela potencial que ésta representa; se localiza preferentemente en el litoral y en los sectores noroeste y suroeste.

### ABSTRACT

This report analyzes the leisure function in the AMV across the location of three kinds of essential equipment: second homes, campings and hotel that shape the residential equipment; restaurants and coffee houses that constitute the relation equipment; and, finally, the sports facilities.

There are a veritable leisure function integrated in the AMV, that depends on potential abundant clientele; she has three notable locations: the seaboard and the areas north-west and south-west.

### INTRODUCCIÓN

Característica fundamental de la sociedad desarrollada actual es la consolidación de la separación entre tiempo de trabajo y tiempo de ocio y el notable y constante aumento de éste a costa de aquél; la jornada laboral está establecida en España en cuarenta horas semanales, pero son numerosas las empresas y los sectores productivos que tienen reconocidas semanas de hasta 35 horas semanales. En el mismo sentido, hacia 1980 se produjo un retraso de dos años (de 14 a 16) en la edad de incorporación al trabajo y se fijo la jubilación en 65 años desde los 70 en que estaba reconocida anteriormente, si bien en la actualidad parece que se inicia el proceso contrario, como en el resto de Europa (se estudia hacerla voluntaria a partir de los 65 años pero incentivando la permanencia en la actividad hasta los 70). Hoy el recorte de la jornada laboral forma parte de las negociaciones salariales entre empresarios y sindicatos, favorecido por la mecanización y el aumento de la productividad.

---

\* Departament de Geografia. Universitat de València

Por otra parte, el trabajo del hogar también se ha reducido y simplificado substancialmente merced a la multitud de nuevos electrodomésticos que constantemente intentan mantener vivo un mercado ya saturado de los tradicionales.

A esta situación general hay que añadir una tasa de desempleo próxima al 20 por ciento, que teóricamente representa una enorme cantidad de ocio potencial pero que en realidad sólo entre los más jóvenes, residentes en el domicilio familiar, se percibe como tal, mientras que para el resto de la población afectada es tiempo vacío más que tiempo de ocio.

El tiempo verdaderamente libre que le queda a un adulto ocupado, descontando el dedicado al descanso, la alimentación y otros imprescindibles menesteres como el aseo y las compras y adquisiciones de bienes y servicios, puede evaluarse en 45 horas semanales, la mayoría concentradas en el fin de semana, si bien el margen diario tampoco es desdeñable. A este lapso importante hay que añadir las vacaciones pagadas (cuatro semanas por término medio) y las diversas festividades (catorce días como mínimo). La utilización de este tiempo ofrece múltiples posibilidades dentro y fuera del hogar y son numerosas las industrias y los sectores económicos surgidos y desarrollados a su sombra.

La distribución del tiempo libre y su consideración por el individuo y la sociedad (que ha llevado, por ejemplo, a la sacralización de las vacaciones fuera del domicilio y en agosto) determina una gran variedad de actividades adaptadas a la cadencia diaria, semanal y anual ya apuntada e influidas por las condiciones físicas (derivadas de su edad y sexo), familiares, culturales, sociales y económicas de la persona, y también, obviamente, por las posibilidades de ocio que le ofrece su entorno.

Por ello, a continuación se analiza el equipamiento básico de ocio del Área Metropolitana de Valencia (AMV), lo que, teniendo en cuenta su carácter predominantemente comercial y, por tanto, su estrecha relación con la demanda, permite una aproximación a la distribución de las principales actividades de ocio fuera del hogar y conocer si existe una función metropolitana de ocio, objeto fundamental de este estudio.

Como fuentes se ha utilizado algunas nacionales, el *Censo de la Vivienda y las Guías de Hoteles y Campings*, y otras autonómicas, el *Anuari Estadístic Municipal i Comarcal*, además de una específica de esta zona, el *Anuario Estadístico del AMV*, que es el que más problemas presenta, pese a lo reducido de su ámbito, por la falta de homogeneidad de las series estadísticas en las sucesivas ediciones; concretamente información acerca de instalaciones deportivas únicamente aparece en la edición de 1990 y referida a 1986, lo que evidentemente le resta fiabilidad a los resultados obtenidos.

#### EL ÁREA METROPOLITANA DE VALENCIA

Al interés que encierra toda área metropolitana por la propia complejidad de su estructura y por su dinamismo, en el caso de Valencia hay que considerar especialmente la localización en su sector litoral de un notable espacio turístico-residencial y una extensa zona periurbana en la que alternan las más variadas condiciones sociales y funcionales: desde ciudades-dormitorio hasta áreas residenciales de alto nivel, y núcleos industriales junto a municipios en los que prima una agricultura comercial.

De las múltiples propuestas de delimitación del AMV que se han formulado se ha optado por la oficial, adoptada por la Generalitat Valenciana en diciembre de 1986. Ésta incluye 44 municipios que representan 1.321.197 habitantes, en 1991, y 637'7 Km<sup>2</sup>, lo que supone una densidad de 2.071 hab./Km<sup>2</sup>, muy desigualmente repartida.

El AMV se corresponde aproximadamente con la comarca tradicional de l'Horta, que abarca todo el territorio regado por las ocho acequias que toman sus aguas del río Túria, y que siempre ha estado en íntima relación con la capital, que ha actuado como auténtico centro rector y conformador del área metropolitana.

Pese a la antigüedad de la cohesión, el conjunto metropolitano está lejos de la homogeneidad y en su interior se manifiestan importantes diferencias económicas, sociales, demográficas y de infraestructuras, derivadas en muchos casos de un desarrollo desigual basado en la agricultura comercial en la zona norte y en la artesanía y la industria en el sur.

Un segundo factor diferenciador, mucho más reciente, estriba en el desigual crecimiento demográfico que esta comarca experimenta entre 1960 y 1975; en este período el crecimiento anual acumulado es del 3 por ciento, debido en buena medida a la masiva llegada de inmigrados procedentes de la España interior, menos y más tardíamente industrializada. La inmigración fue importante en toda la comarca de tal forma que en 1975 el 52'8 % de su población había nacido fuera de su lugar de residencia, pero fue más intensa en el sector occidental donde la proporción se elevaba al 64'3 % y donde se conformaron verdaderas ciudades-dormitorio (Alaquàs, Burjassot, Manises, Mislata, Paterna, Quart, Xirivella, Torrent) con fuertes densidades y sin la adecuada dotación de infraestructuras y servicios ya que todos los esfuerzos se dedicaban a la masiva construcción de viviendas. En la zona meridional, en cambio, el porcentaje de foráneos se reducía al 49'6 % y aún más en el norte donde sólo el 42'8 % como media había nacido fuera de su lugar de residencia, aunque realmente se concentraban sólo en cinco municipios: Moncada, Massamagrell, Puçol, Pobla de Farnals y Tavernes Blanques (*Inmigrados...*, 1978). Como resultado de esta desigual evolución, al oeste de la capital y en su límite sur se localizan las mayores aglomeraciones, auténticas ciudades en su estructura aunque con notables deficiencias, mientras que en el norte perviven núcleos que aún conservan su esencia rural y una actividad agraria importante por más que el grado de urbanización uniformadora es importante.

El AMV está articulada por una red de comunicaciones de tipo radial cuya influencia ha variado en los últimos veinticinco años; el tradicional y secular poder director del Camino Real de Madrid y de las carreteras de Barcelona (N-340) y Liria (C-234) ha sido ocupado por la carretera N-III (en curso de transformación en autovía hasta Madrid) y por las autopistas de Ademuz, Silla (N-332) y de Barcelona (A-7 E-6), verdaderos ejes rectores actuales, pese a la ruptura espacial que suponen.

La red ferroviaria es doble, estatal (RENFE) y regional, verdadera red de comunicación metropolitana por más que tres de sus cuatro líneas rebasan este ámbito.

En la actualidad ambas redes, carreteras y ferrocarriles, se están mejorando, en el primer caso mediante una circunvalación que conecta las principales vías de entrada en Valencia a unos 15 Km de la ciudad y mediante un corredor comarcal que aumenta substancialmente la conectividad metropolitana; en el segundo se está llevando el ferro-

carril de vía estrecha hasta el centro de la capital para conectarlo con una elemental red de metro que mejorará las comunicaciones en la mitad norte de la ciudad y de su área metropolitana, puesto que se olvida el sur, y aumentará la integración del conjunto.

#### EL EQUIPAMIENTO DE OCIO

Las posibilidades de ocio que hoy ofrece una sociedad desarrollada a sus habitantes son infinitas y diversas y, entre ellas, destacan especialmente todas aquéllas que se desenvuelven en el hogar, que se ha transformado en el principal espacio de ocio para la mayor parte de la población (YOUNG y WILLMOTT, 1975); en él reina de forma destacada la TV, que se limita a dejarse ver, pero caben también múltiples actividades más específicas y exigentes en cuanto a rentas, cultura y aptitud, que constituyen un importantísimo y suculento mercado, poco estudiado por su dispersión y por formar parte del ámbito privado.

Las actividades fuera del hogar son también muy variadas pero están mejor definidas porque exigen unas determinadas condiciones para su práctica. Obviamente son éstas y sobre todo las que tienen un carácter comercial inmediato las que ofrecen menos dificultades para el estudio siempre problemático en un sector de auge reciente y que, pese a ser reconocido como necesario para el desarrollo armónico del ser humano, aún está lejos de tal percepción real: cuando aparecen dificultades económicas los primeros gastos que se detraen son los destinados al ocio.

En este marco y con la limitación que impone la información disponible se va a analizar la localización del equipamiento básico, partiendo de una distinción fundamental entre:

- 1) equipamiento residencial, de frecuentación variable, semanal como máximo
- 2) equipamiento de relación, de uso más frecuente
- 3) equipamiento deportivo, de utilización bastante aleatoria.

Esta distinción parece más oportuna que la tradicional entre ocio rural y urbano, hoy postergada por muchos autores en favor de la que diferencia entre ocio local y extra-local, máxime teniendo en cuenta que en un área metropolitana urbano y rural son dos conceptos que se entrecruzan constantemente.

##### 1) *El equipamiento residencial*

Bajo esta denominación se agrupan hoteles, campings y residencias secundarias, cuya propiedad y uso está ligado tanto a residentes en la capital y su área metropolitana como a visitantes del resto de España y, aún, del extranjero por lo que se refiere a los situados en los municipios litorales que forman parte del espacio turístico mediterráneo; en cambio, los hoteles están dirigidos casi exclusivamente al servicio de viajeros foráneos.

Las diferencias en cuanto a clientela y utilización traducen diferencias de función derivadas fundamentalmente de su localización, como se verá a continuación.

a) Los siete campings existentes en el AMV, con sus 4.627 plazas, se sitúan junto al mar en posición claramente turística, al servicio no sólo de la aglomeración valencia-

na, sino con un ámbito de atracción europeo común al resto del litoral mediterráneo; precisamente dos establecimientos han desaparecido a raíz de la crisis de visitantes extranjeros de 1990-91. Cuatro de los campings y el 61'7 por ciento de las plazas se localizan en el término municipal de Valencia pero a una docena de kilómetros de la capital, porque ésta reúne más de la mitad del frente de costa metropolitano al ser propiedad municipal la Albufera y la Dehesa de El Saler, que constituyen un espacio natural especialmente atractivo al combinar la playa y el pinar sin solución de continuidad. El 36'2 por ciento de las plazas, concentradas en dos grandes campings, están situadas en Puçol, un municipio con gran tradición de veraneo como lo demuestra el gran número de "casetes de la mar" de su litoral (LÓPEZ GÓMEZ, 1978); hoy el camping constituye su forma de alojamiento más numerosa. Un último establecimiento se sitúa en Pobla de Farnals, en el interior de una importante aglomeración de residencias secundarias, lo que relega al camping a una posición periférica y algo alejada de la playa.

b) La localización y función del equipamiento hotelero es muy interesante pese a que en su análisis se ha prescindido de los establecimientos situados en el interior de la capital, que son mayoría, porque su función no es estrictamente de ocio; el grueso de su ocupación coincide con la celebración del medio centenar (47 en 1994) de ferias y exposiciones comerciales que cada año tienen lugar en Valencia y también con las Fallas, mientras que el resto del año y especialmente en verano el nivel de ocupación es bastante bajo. Paradójicamente, a pesar del predominio absoluto del turismo de negocios, hasta 1993 no había en el casco urbano ningún hotel de gran lujo (cinco estrellas).

En cambio, en un radio inferior a veinte kilómetros se localizan cuatro grandes hoteles de cuatro y cinco estrellas que totalizan 1.059 plazas; dos están situados en el término municipal de Valencia, en la zona de El Saler, por lo que pueden considerarse en posición periurbana (figura 1) y con función turística incluyendo el turismo de negocios (ROBINSON, 1976), apoyada por la proximidad de un excelente campo de golf. En el mismo caso están los establecimientos ubicados en Manises, junto al aeropuerto, y en Puçol, en un paraje especialmente favorable, Monte Picayo, que disfruta de magnífica panorámica sobre la huerta y el mar; éste alberga también uno de los dos casinos con que cuenta la Comunidad Valenciana y durante años ha sido un símbolo de lujo para los valencianos, dada la precariedad de la hostelería urbana.

Del resto del equipamiento hotelero metropolitano únicamente merecen la consideración de turísticos recreativos un hotel de Torrent, situado en un paraje natural, El Vedat, cuatro en El Puig y una decena de establecimientos de Valencia, ubicados junto a la playa; son hoteles y hostales de categoría media-baja y baja y de tamaño no muy grande (26 habitaciones como media) que cuentan con una amplia área de atracción y que registran una ocupación más elevada en los períodos de vacaciones masivas. El caso de El Puig es muy significativo como proyecto de futuro: tres de sus cuatro hoteles son de origen reciente e incluso hay que añadir una residencia de vacaciones, abierta en el verano de 1994 aprovechando una fallida promoción de adosados en la playa, que, junto a un notable equipamiento de relación (como se verá más adelante) en cuya promoción no se han regateado esfuerzos, configuran su doble núcleo (urbano y turístico) como un importante espacio de ocio con enormes posibilidades de desarrollo.

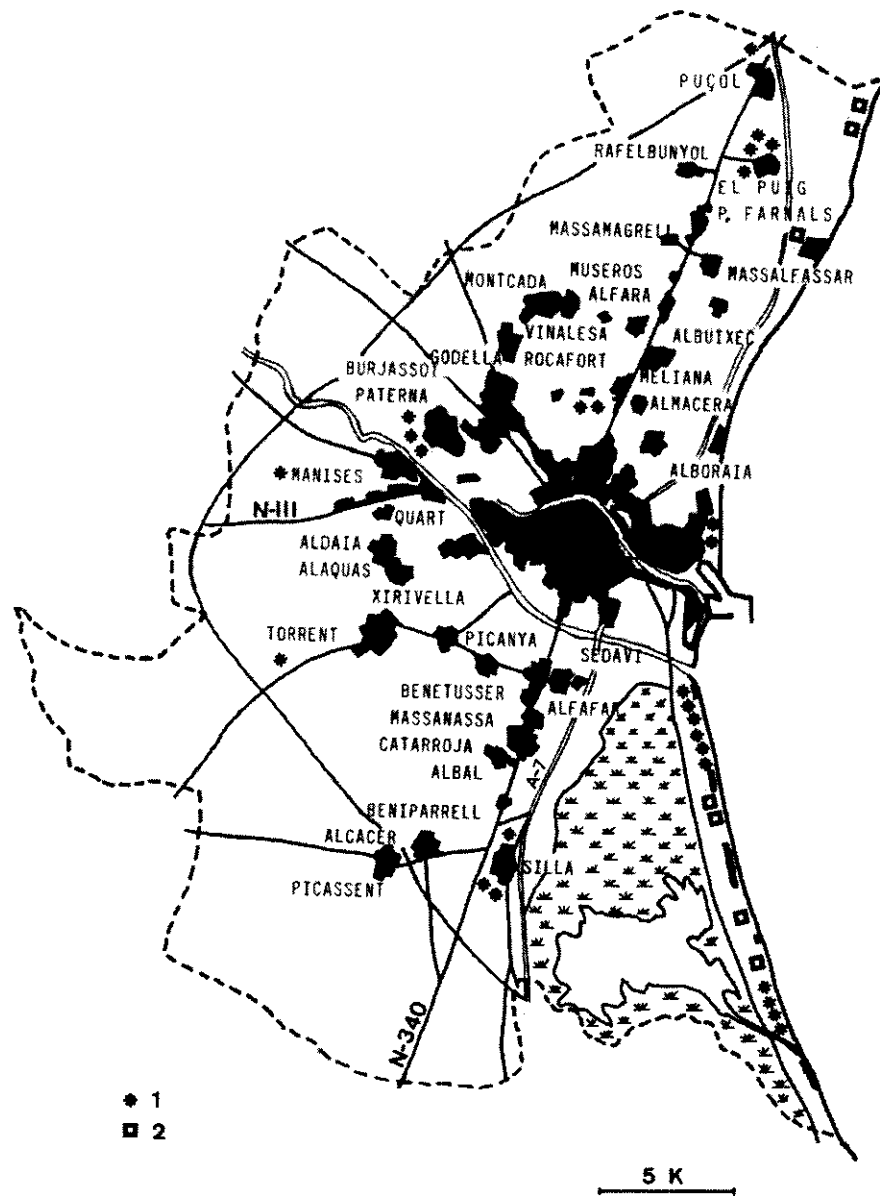


Fig. 1. El Área Metropolitana de Valencia: localización de hoteles (1) y campings (2)

El resto, todos de categoría baja, tienen una función viajera más específica en cuanto que están emplazados junto a una carretera importante en las inmediaciones de una gran ciudad o junto a instalaciones militares (Paterna).

c) Según el Censo de la Vivienda de 1991 el AMV cuenta con 44.851 residencias secundarias, lo que representa una vivienda por cada 29'5 habitantes, que contrasta intensamente con la relación obtenida para toda la provincia: 1 por 11'2 habitantes. Esto indica que la demanda residencial de ocio de la población metropolitana rebasa ampliamente esta zona a la búsqueda de espacios menos urbanizados y de menor precio, ya que esta comarca, por sus características, es la que presenta mayor índice de propiedad (MIRANDA, 1985).

En el AMV hay tres importantes zonas de residencias secundarias con una tasa turístico-residencial próxima o superior a 20 (figura 2): el sector noroeste, desde Rocafort hasta Manises, el suroeste, integrado por dos municipios muy extensos (Torrent y Picassent) y el litoral.

Los sectores NW y SW, en el contacto entre el regadío y el secano, han sido lugares tradicionales de veraneo para la burguesía valenciana que desde mediados del siglo XIX levanta sus viviendas secundarias en Burjassot, Godella, Paterna (La Cañada) y Torrent (El Vedat), hasta tal punto que en 1893 se estudia un proyecto de tranvía a vapor desde Valencia a La Cañada que se justifica por la demanda residencial estival; por otra parte, son numerosas las referencias literarias, entre las que destaca la descripción que Blasco Ibañez hace de las propias viviendas, el ambiente y las actividades sociales durante el verano en *Arroz y tartana*.

Torrent es el municipio que cuenta con mayor parque residencial de ocio, con más de diez mil chalets dispersos por su extenso término, seguido a cierta distancia por Paterna, pero con la particularidad en ambos casos de que prima la ilegalidad, es decir, la mayoría de las viviendas se han levantado en ausencia de planeamiento urbanístico y en la actualidad se enfrentan a graves problemas, sobre todo La Cañada, para su legalización.

También hay que señalar en ambas zonas la creciente transformación de viviendas secundarias en habituales aprovechando su situación y excelente comunicación con la capital, favorecida por el hecho de que sus propietarios son casi exclusivamente valencianos.

La localización litoral, que representa dos tercios de las viviendas, está limitada por dos factores: el término municipal de Valencia ocupa la mayor parte y, dentro de éste, las instalaciones portuarias y unos barrios socialmente marginales (puesto que la ciudad siempre ha vivido de espaldas al mar) cubren el sector norte donde sólo la playa de Las Arenas tiene un intenso uso lúdico por parte de la población urbana; el segundo factor es la autopista del Mediterráneo (autovía en este tramo) que entre Meliana y Massamagrell corre pegada al mar hasta tal punto que recientemente se ha reforzado el malecón que la protege de las tempestades.

Así, sólo el sector meridional de Valencia, El Saler, Portsaplaya en Alboraiá y Playa Poble de Farnals, con una prolongación surgida a su sombra en el vecino municipio de El Puig, han conformado núcleos importantes de residencias secundarias en el litoral metropolitano. Especialmente Poble de Farnals, un pequeño pueblo sobre un reducido municipio (4.511 habitantes y 3'6 Km<sup>2</sup>) que sobre menos de un kilómetro de

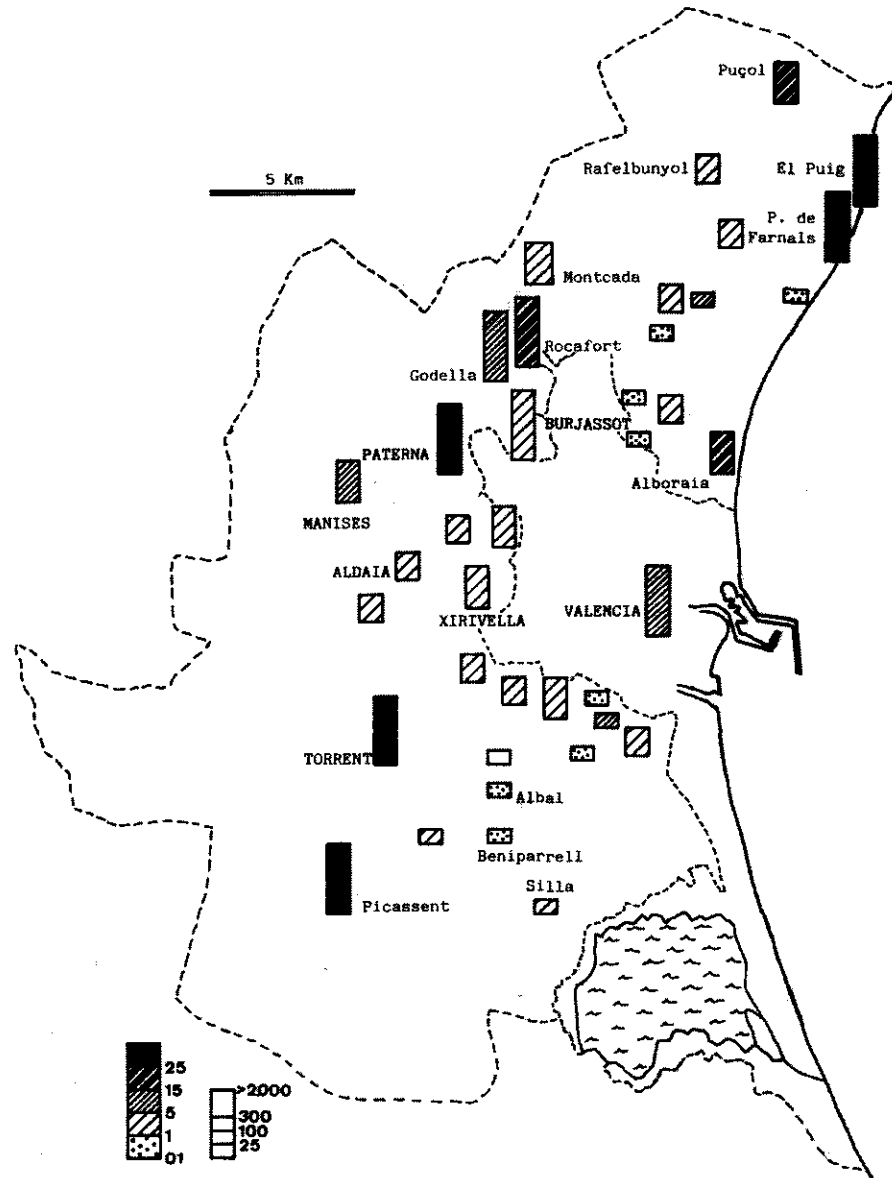


Fig. 2. La segunda residencia en el AMV. La trama representa la función turístico-residencial (relación viviendas secundarias/viviendas principales)



frente marítimo ha levantado un núcleo turístico de 4.270 viviendas (que eleva a 312 su tasa turístico-residencial), la mayoría edificadas en bloque, a la sombra de un puerto deportivo de existencia lánguida y azarosa a causa de su costoso mantenimiento.

La función de estos núcleos es mixta: como segunda vivienda para los habitantes del AMV y turística o para-turística (LOZATO-GIOTART, 1990, p. 89) para el resto de España y, aún, de Europa occidental. El mercado de alquiler es bastante activo y puede estimarse que afecta a un 30 por ciento de los apartamentos, ya que es la edificación en altura, casi siempre aislada, la que predomina. Son poblados “de persianas echadas” en la terminología de Jung, en los que sólo el aspecto es urbano ya que la dotación de servicios es muy elemental, posiblemente como consecuencia de la estacionalidad que se convierte en causa y efecto a la vez.

En el resto del AMV la tasa turístico-residencial (figura 2) es inapreciable, inferior a 5 e incluso a 3, sobre todo en las zonas meridional y occidental, las más industrializadas y más densamente pobladas, donde además el cultivo de regadío sobre unos municipios no demasiado extensos en general ha dificultado, por motivos económicos, una forma de ocio gran consumidora de espacio.

El caso de Valencia es excepcional que su término aloja el 39 por ciento del parque residencial metropolitano de ocio, lo que no se refleja en su tasa correspondiente, 8'7 tan sólo, a causa de su enorme volumen urbano en el que las viviendas secundarias, casi 45.000, se disuelven completamente al representar únicamente el 6'7 por ciento del total.

## 2) *El equipamiento de relación*

Bajo esta denominación se ha incluido básicamente restaurantes y cafeterías, excluyendo los populares bares, extraordinariamente numerosos y de utilización no sólo diaria sino plural a lo largo del día, a veces con el fin exclusivo de la consumición; la cafetería, en cambio, es el lugar al que se acude a conversar y en el que el consumo es el simple pretexto, requiere una clientela específica y más numerosa, aunque hay que reconocer que en ocasiones no está declarada como tal por motivos fiscales.

En la figura 3 se ha representado la disposición de ambos tipos de establecimientos. Para evaluar los restaurantes se ha relacionado sus plazas con la población obteniendo así un índice muy sencillo que permite la comparación y caracterización. Para las cafeterías, dado que su localización es mucho más puntual, se ha optado simplemente por significar su existencia.

En cuanto a restaurantes, la media del AMV es 6'8 plazas/100 habitantes, ligeramente sobreelevada por influencia de la capital que tiene 7'2 plazas ya que, excluida ésta, la media se rebaja a 6'4 plazas/100 hab., si bien en todos los casos ha experimentado crecimiento en el último quinquenio, más acusado fuera de Valencia. Considerando esta media bastante equilibrada por su proximidad a la de la capital, que no presenta ninguna insuficiencia en este sentido, aunque sí desequilibrios internos entre unos barrios y otros, habrá que concluir que los municipios que presentan cifras más elevadas ejercen una función que rebasa sus límites para convertirse en metropolitana.

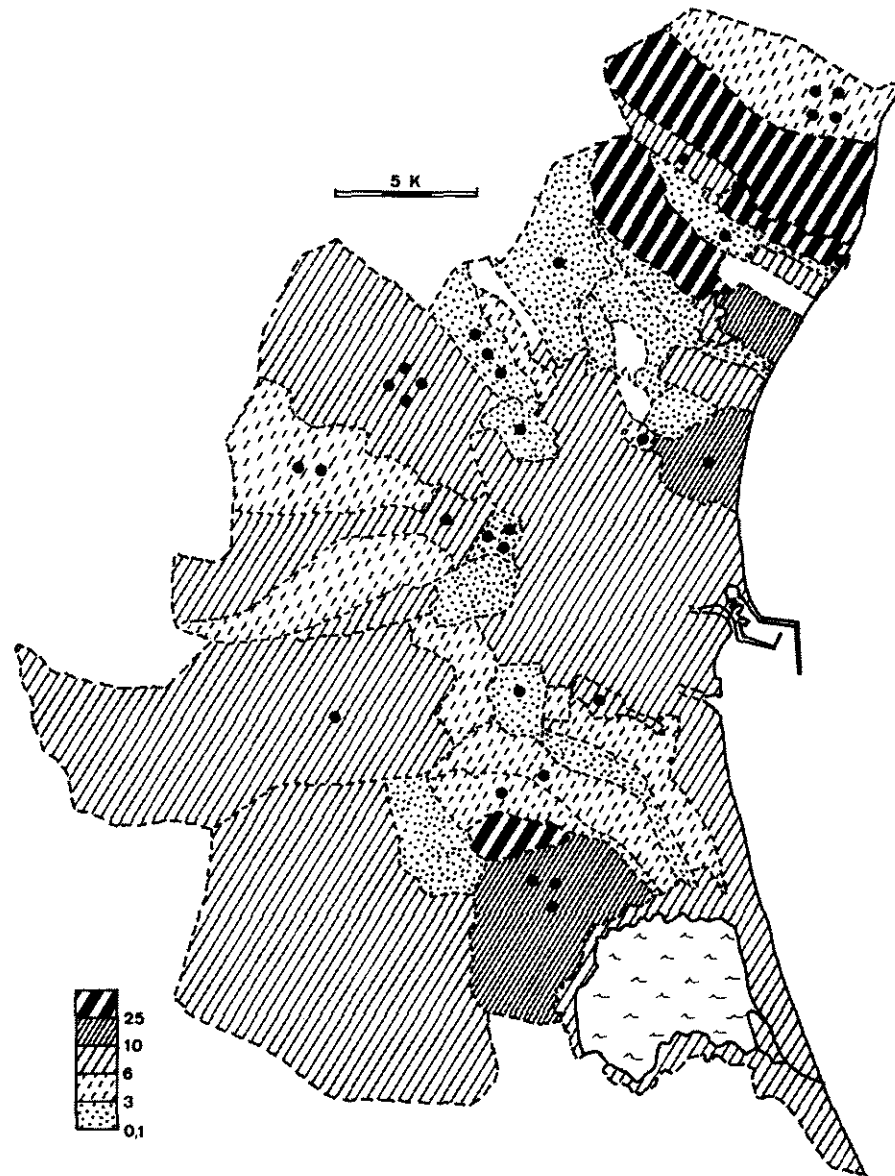


Fig. 3. Distribución municipal de los restaurantes (plazas por cien habitantes) y cafeterías en el AMV

Particularmente espectacular es el caso de Beniparrell que tiene 77'4 plazas/100 habs. o, en cifras absolutas, que en sus 11 restaurantes ofrece 1.052 plazas a sus 1.359 habitantes; o Poble de Farnals que tiene 46'6 plazas/100 habs., es decir, 2.101 plazas (20 establecimientos) para 4.511 habitantes. Es evidente en ambos casos que esta oferta se mantiene (y aún aumenta) merced a que actúa sobre un área mayor ya que, a pesar de que en España se celebra cualquier acontecimiento con una comida fuera de casa, es innegable que la relación es excesiva.

En Poble de Farnals, en Alboraya y en los restantes municipios del litoral, con cifras bastante elevadas en general, es indudable la influencia de la segunda vivienda que acoge a la gente durante períodos de ocio, con mayor tendencia al gasto, y además, por esto mismo, ejercen un poderoso atractivo lúdico sobre la población del entorno que intenta emular a los veraneantes.

Las restantes densidades elevadas, Museros, Albuixec, Beniparrell, Rafelbunyol, etc. sólo pueden explicarse como localización casual afianzada por la moda y, como tal, variable en el tiempo pero siempre apoyada en la clientela potencial metropolitana, bien es cierto que sólo unos cuantos municipios y establecimientos tienen realmente este poder de atracción; el resto funciona a base de subáreas. Significativo es el caso de Rafelbunyol y Museros donde priman los grandes establecimientos bien afamados en una amplia zona a su alrededor.

Es necesario señalar que en la corona metropolitana los restaurantes son de categoría baja salvo excepciones, lo que, unido al hecho de que su precio en general se reduce a medida que aumenta la distancia a la capital, hace que tengan una clientela segura en ciertas capas sociales de ésta que muestran inclinación por los establecimientos situados en un radio de 40 km, que rebasa los límites del AMV.

Respecto a las cafeterías, su localización (figura 3) coincide casi siempre con asentamientos residenciales de ocio o con una infraestructura concreta (aeropuerto, área de servicio de autopista) o es totalmente aleatoria; con frecuencia se trata de un único establecimiento situado en una zona de fuerte densidad y favorecido por la moda que lo convierte, de hecho, en centro de reunión para un área más o menos extensa, sin olvidar que en ocasiones pueden estar catalogados como bares por economía fiscal, aunque funcionen plenamente como cafeterías.

En este apartado hay que incluir también salas de cine y discotecas y/o salas de fiesta; sobre éstas la moda es definitiva, por lo que muchas de ellas tienen una existencia efímera o son estacionales, además de sufrir frecuentes cambios de denominación, lo que dificulta su seguimiento.

En el AMV hay, en 1994, 65 salas de cine de las que 36 están en la capital y el resto en la corona metropolitana, si bien 21 se localizan en tan sólo tres municipios. Esta distribución está en relación con los grandes cambios estructurales que ha experimentado este sector en España en los últimos veinte años. A medida que el cine ha ido perdiendo espectadores (176 millones en 1980 y 75 en 1993, con inflexiones máximas en 1988 y 1992) a favor de la TV y de otras formas de ocio, se ha producido una fuerte reducción del número de establecimientos (4.096 en 1980 y 1.602 en 1993) pero también una profunda reestructuración: las enormes y lujosas salas unitarias han sido substituidas en buena medida por los denominados multi-cines, integrados por un número variable de pequeñas salas de estilo funcional, que requieren un mínimo de mano de obra.

Todos estos cambios los ha vivido la ciudad de Valencia que, en 1983, contaba con 57 grandes cines y hoy tiene 36 salas, algunas con menos de 200 localidades, la mayoría de construcción reciente ya que los viejos edificios han sido víctimas de la especulación inmobiliaria. Paralelamente en algunos de los grandes centros comerciales de su área metropolitana (y aún fuera de ésta, El Osito de La Eliana) están surgiendo multicines que juegan evidentemente con la clientela potencial que representa toda la población metropolitana y que formalmente se han incorporado a la cartelera valenciana en la prensa local (lo que es todo un símbolo). Ofrecen como máximo aliciente enormes zonas de aparcamiento gratuito contando con la gran autonomía móvil de la sociedad actual, ya que en su mayoría se encuentran separados de los cascos urbanos, por lo que no tienen una clientela estrictamente "local". Así los centros comerciales Gran Túrria (Xirivella), Las Américas (Torrent) y el que se ha desarrollado en torno a un hipermercado francés (en Sedaví) albergan respectivamente 10, 3 y 8 modernas salas de cine, casi tres cuartas partes del equipamiento de la corona metropolitana. El resto son cines de ámbito local, en algunos casos con funcionamiento estacional derivado de su ubicación en núcleos residenciales de ocio.

Por lo que se refiere a las discotecas, en el AMV hay en posición periférica, en 1994, una veintena con tres localizaciones preferentes: la pista de Silla y la carretera Nazareth-Oliva en el sur y la pista de Ademuz en el noroeste, prolongadas las tres más allá de los límites metropolitanos; a éstas hay que añadir el litoral al N y S de la capital, teniendo en cuenta que estos establecimientos tienden a huir de las zonas habitadas de forma permanente buscando una mayor impunidad en la emisión de ruidos.

Todas estas discotecas tienen un ámbito de atracción metropolitano e incluso más amplio ya que la juventud tiene un alto grado de motorización y una marcada inclinación hacia la movilidad nocturna, causante, como es sabido, de un gran número de accidentes de tráfico que inciden en un incremento de la mortalidad entre 15 y 25 años en las sociedades desarrolladas. De hecho son más numerosas las discotecas en la corona metropolitana que en la capital y posiblemente influya también la preferencia de este grupo de población por los desplazamientos.

### 3) *El equipamiento deportivo*

La práctica del deporte como forma de ocio generalizada, y no mero espectáculo, es relativamente reciente y coincide en el tiempo con la construcción masiva de instalaciones deportivas en una confusa relación causa-efecto.

Hasta los años sesenta el único equipamiento para la práctica del deporte era de carácter privado, tipo club, y estaba limitado a la élite social; a partir de la popularización de la segunda residencia en la década de los sesenta, frontones, piscinas y pistas de tenis comienzan a multiplicarse tanto en las parcelas individuales como formando parte de los servicios comunes de las urbanizaciones, al margen de su calidad y categoría: en ocasiones llega a cotizarse una vivienda más por las instalaciones que la acompañan que por sí misma. En una tercera fase, que coincide con las primeras elecciones locales democráticas (1979), la mayor parte de los ayuntamientos inician una carrera en la construcción de polideportivos más o menos variados; los colegios, públicos o privados, siguen el mismo camino propiciado por su abandono de los centros urbanos.

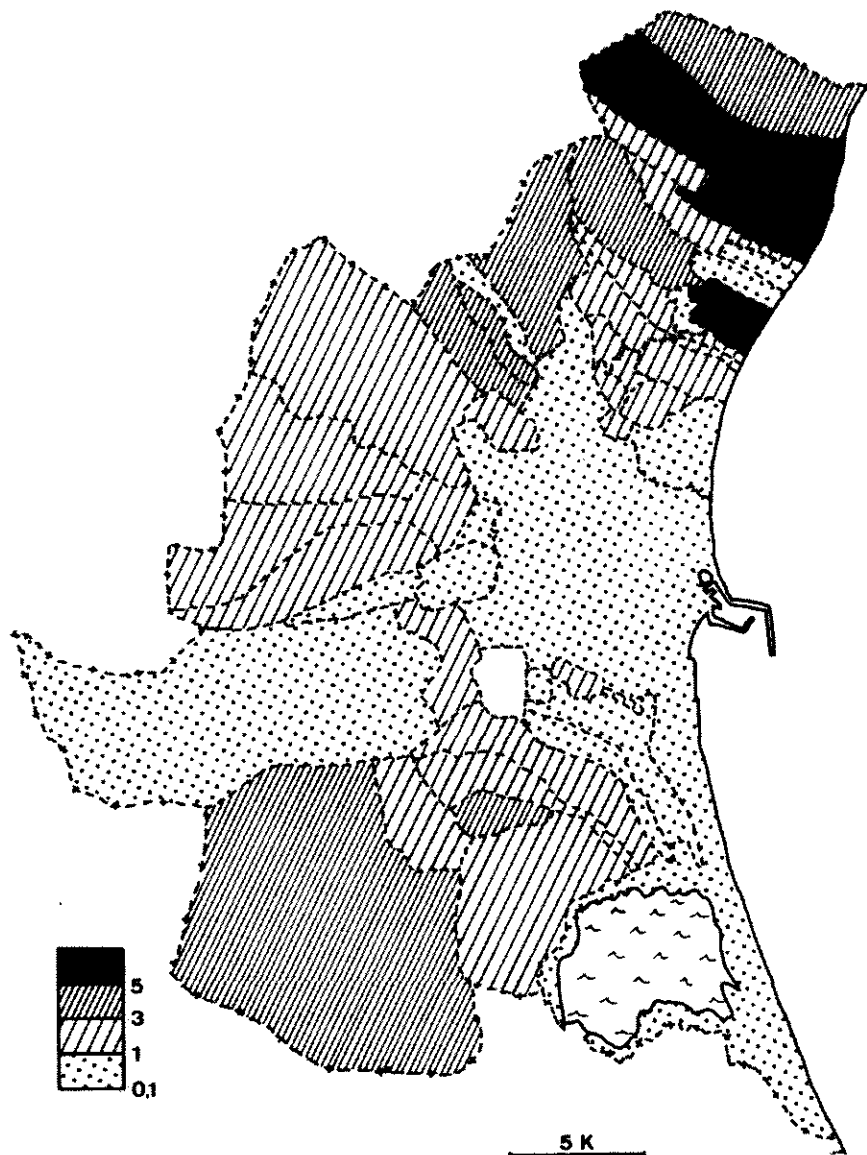


Fig. 4. Distribución municipal del equipamiento deportivo (m<sup>2</sup>/habitante) en el AMV

Al margen de que haya sido la construcción de instalaciones la que haya incitado a la práctica o viceversa, lo cierto es que hoy hay que considerar al equipamiento deportivo como equipamiento de ocio de utilización importante y frecuente, aunque muy poco estudiado. Por sus características requiere en general grandes extensiones de terreno que propician su ubicación en espacios periurbanos, aunque no faltan tampoco integrados en el centro de poblaciones, a veces asociados a zonas verdes.

En el AMV (figura 4) la dotación es de 1'04 m<sup>2</sup>, que se eleva a 1'7 m<sup>2</sup> si se excluye la capital ya que, en general, cuanto mayor es una población más baja es su dotación, salvo que concurra alguna circunstancia modificadora, como la existencia de una importante función docente o urbanizaciones de segunda residencia, aunque hay que señalar que sólo están recogidas las instalaciones de uso público debidamente legalizadas.

Las dotaciones más elevadas, superiores a 3 m<sup>2</sup>/hab. (figura 4), aparecen en la zona norte y tienen una compleja explicación: poblaciones más pequeñas, menor industrialización y, por tanto, menos presión sobre el uso del suelo, mayor desarrollo de zonas residenciales, sobre todo en el noroeste, el área Moncada-Paterna, y en el litoral. Población de Farnals y El Puig tienen 7'5 y 7 m<sup>2</sup>/hab. respectivamente, debido a que en sus poblados litorales predomina la edificación de tipo ciudad-jardín abierta, es decir, edificación en altura pero aislada, con un coeficiente de edificabilidad bajo, que requiere una parcela extensa de uso mayoritariamente deportivo. Consecuentemente en toda la zona prima las instalaciones de carácter privado sobre las públicas, salvo excepciones, que coinciden también con las dotaciones más bajas.

En cambio, el resto del AMV presenta valores muy bajos por razones inversas, salvo Beniparrell donde se combina una población pequeña y la existencia de un importante complejo polideportivo privado, y Picassent, donde el equipamiento público es muy amplio, los dos únicos municipios donde la dotación supera los 3 m<sup>2</sup>/hab.

Es evidente que cuando la dotación de espacios deportivos se eleva por encima de esta cota o cuando aparecen grandes complejos privados se está en presencia de unas instalaciones con función extramunicipal o zonal, que en ocasiones puede llegar a ser metropolitana.

#### CONCLUSIONES

Como se ha podido comprobar, dentro del AMV es perfectamente identificable la función de ocio a través de los diferentes tipos de instalaciones analizadas, con una tendencia a la concentración en el N, NW y en el litoral, en relación con una diferente evolución económica, socio-demográfica y urbanística que ha determinado, entre otras cosas, una desigual presión sobre el suelo.

En algunos equipamientos es evidente la función metropolitana, es decir, la dependencia de la amplia demanda que representa el conjunto, e incluso podría ampliarse la demarcación metropolitana atendiendo a su tendencia a la expansión periférica a la búsqueda de mejores condiciones espaciales y económicas, como en otras actividades, siguiendo las principales carreteras.

La corona metropolitana presenta en general una dotación superior a la de la capital, salvo en el equipamiento de relación de proximidad y en establecimientos hote-

leros; en el primer caso en relación con la escasa exigencia espacial de cafeterías y restaurantes y con su subordinación a la demanda local, dada su elevada frecuentación; la distribución de hoteles evidencia la falta de recursos turísticos de la zona, salvo en el litoral, circunstancia común a todas las áreas metropolitanas que aquí se agrava por el hecho de que la capital ejerce más atracción como centro de negocios que como núcleo turístico puro, dado que nunca ha promocionado sus recursos. Obviamente, para la clientela foránea representa todos los inconvenientes de ésta sin ninguna de sus ventajas.

La función metropolitana de ocio se ha desarrollado de forma espontánea, en ausencia de una política global que nunca ha existido, pese a la creación en 1949 de la Corporación Administrativa Gran Valencia, substituida en 1986 por el Consell Metropolità de l'Horta. En ambos organismos han primado y priman excesivamente los intereses y la autonomía municipales, a los que hoy se añaden las conveniencias políticas partidistas.

La localización observada permite afirmar la existencia de una importante corriente en busca de ocio desde la capital hacia su área metropolitana (sin incluir el ocio en medio natural) que no niega la existencia de otra, más tradicional, de signo contrario.

#### BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1978), *Inmigrados en el Área Metropolitana de Valencia*. Valencia. Dpto. de Geografía.
- Anuari Estadístic Municipal i Comarcal 1992*, Valencia, I.V.E., 1994.
- Anuario Estadístico del Area metropolitana de Valencia 1993*, Valencia, Consell Metropolità de l'Horta, 1994.
- Guía de campings 1993*, Madrid, Ministerio de Comercio y Turismo 1993.
- Guía de hoteles 1993*, Madrid, Ministerio de Comercio y Turismo, 1993.
- López Gómez, A. (1978), El veraneo tradicional en las costas valencianas. "Barraquetes" y "casetes" de la mar en la Huerta de Gandía", *Cuadernos de Geografía*, nº 22, pp. 1-28.
- LOZATO-GIOTART, J. P. (1990), *Geografía del Turismo*, Barcelona, Masson.
- MIRANDA, M. J. (1985), *La segunda residencia en la provincia de Valencia*, Valencia, Dpto. de Geografía.
- ROBINSON, H. (1976), *Geography of Tourism*, London, MacDonald and Evans.
- ROSSELLÓ, V. M. *et al.* (1988), *La comarca de l'Horta. Área Metropolitana de Valencia*, Generalitat Valenciana.
- YOUNG, M. y WILLMOTT, P. (1975), *La familia simétrica*, Madrid, Tecnos.

